

Ciudad de México a 24 de enero del 2019.

APRECIABLES PADRES DE FAMILIA:

INTRODUCCIÓN.

El Colegio Simón Bolívar tiene como misión fundamental la educación integral de sus alumnos; toma como base los valores evangélicos y el espíritu de amor y servicio de San Francisco de Asís, fue fundado en el mes de febrero de 1944.

MISIÓN

Nuestra misión es ofrecer a la comunidad educativa, una formación de calidad en las dimensiones: espiritual, humana y académica, inspirada en los valores evangélicos, marianos y franciscanos, que le lleven a la realización de su vocación, comprometiéndose a "Reparar la viña del Señor", siendo miembros constructivos de una sociedad más justa en armonía con su entorno.

CARISMA

Nuestro carisma proviene del Santo de Asís, que su vida, siempre y en todas partes irradió fraternidad, alegría, amor y espíritu de servicio.

VISIÓN

Nuestra Visión se centra en la formación del espíritu fraterno del Santo de Asís, con el objetivo de que los alumnos sean capaces de construir un mundo de paz, de justicia y de amor.

NIVELES DE ESTUDIO

Nuestra institución educativa ofrece en turno matutino, los niveles de estudios que son: Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria.

NORMAS REGLAMENTARIAS

En este documento informamos a los padres de familia y a los tutores legales, la información oportuna previa a la inscripción y reinscripción de sus hijos(as) para el año escolar 2019-2020, en cumplimiento al acuerdo que establece las Bases Mínimas para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los particulares publicado en el Diario Oficial del 10 de marzo de 1992, el contenido del mismo se encuentra expuesto en la entrada de Av. Río Mixcoac # 125.

El Colegio Simón Bolívar está constituido de conformidad con las leyes mexicanas bajo la denominación social Centros Culturales S.C., cumplimos fielmente todas las normas que marca la Secretaria de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a los servicios de educación que ofrecemos.

INCORPORACIÓN

El Colegio Simón Bolívar tiene reconocimiento de validez oficial de estudios, mencionamos los números de acuerdos:

Preescolar,

Incorporado a la Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Núm. 09050254 de fecha 15 de agosto de 2005.

Primaria

Incorporada a la Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Núm. 1137 de fecha 5 de enero de 1963.

Secundaria, Incorporada a la Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Núm. 881832 de fecha 30 de mayo de 1988.



Preparatoria,

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México. Clave de incorporación 1044.

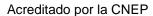
PLANTA FÍSICA

Las instalaciones del Colegio Simón Bolívar fueron construidas para favorecer una adecuada educación de calidad de los alumnos. Existen 59 aulas, 4 laboratorios de cómputo, 2 amplias bibliotecas, 6 laboratorios de ciencias: Física, Química y Biología; 6 Talleres de Artes Plásticas, 2 auditorios, 4 cubículos para atención a padres de familia, un gimnasio con alberca, una cancha de pasto sintético para fútbol, 2 salas para Educación Musical, sala de proyecciones, sala de cantos y juegos, una amplia cafetería para Secundaria y Preparatoria, 3 salas para maestros, 4 salas de material didáctico, cubículos para profesores de Inglés y Francés, consultorio médico, oficinas administrativas en cada departamento y 5054 m² de patios para recreos.

REINSCRIPCIONES

Para realizar el proceso de reinscripción se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.- Bajar de la página web www.csb.edu.mx, en el apartado de los formatos lo siguiente:
- a).- Inscripción en original y copia
- b).- Aviso de privacidad de datos en original y copia
- c).- Seguro de vida en original y copia (Checar el ejemplo para su llenado)
- d).- Seguro contra accidentes escolares en original y copia
- e).-Transporte en original y copia (en caso de solicitarlo)
- f).- Talleres extracurriculares en original y copia (en caso de solicitarlo)
- 2.- Presentarse en caja con todos los documentos llenos y firmados por el padre o madre quien realiza el pago de colegiatura, así como con la credencial color **GRIS** de reinscripción y los depósitos de los pagos a las aseguradoras y la aportación a la Sociedad de Padres de Familia.
- 3.- Realizar el pago con cheque a nombre de Centros Culturales S.C., tarjeta de crédito o débito, por seguridad solicitamos no pagar en efectivo.





El pago de la cuota de inscripción o reinscripción incluye:

El uso de bibliotecas, laboratorios, canchas deportivas, uso de materiales y equipo de laboratorio, así como lo que se necesite en las actividades de enseñanza y práctica deportiva, dentro del horario de clases.

En caso de cancelación de inscripción o reinscripción se devolverá íntegra e inmediatamente, cuando el aviso sea por lo menos dos meses antes del inicio de cursos, después de esta fecha se deducirá un 10 a un 15% del monto a devolver por concepto de gastos administrativos. Una vez iniciado el ciclo escolar no habrá devolución alguna.

COLEGIATURAS Y CALENDARIO DE PAGOS

El Colegio Simón Bolívar cobra once mensualidades. Los meses a pagar serán de agosto a junio para todos los niveles. Esto aplica también para pagos de transporte y talleres extracurriculares.

Las colegiaturas se podrán pagar directamente en la caja del colegio, en un horario de 7:00 a 13:30 hrs, en el Banco, por transferencia o depósito con número de referencia que está en la hoja que se entrega en el momento de la reinscripción.

Los padres o tutores que realicen el pago durante los diez primeros días naturales de cada mes gozarán de un 10% de descuento sobre las cuotas establecidas. Los padres que paguen del 11 al 30 ó 31 del mes en curso, cubrirán la cuota normal. Después del mes es un 10% de recargo.

De igual manera, se otorga un descuento del 15% en el pago anual de colegiaturas, siempre y cuando se realice antes del día 10 de agosto. El 15% se aplica sobre la cuota normal. Este pago debe hacerse con cheque o depósito bancario; NO CON TARJETA DE CRÉDITO.

Los padres que adeuden una, dos o más mensualidades de las colegiaturas de sus hijos, se les cargará el 10% adicional sobre la cuota de cada mes. Lo anterior aplica también para los alumnos que gozan de un porcentaje de beca.

Todos los pagos de colegiaturas deben seguir el orden cronológico de los meses, ejemplo enero, febrero, marzo, etc.; dado que el descuento otorgado por pronto pago se pierde automáticamente cuando no ha sido cubierta la colegiatura del mes inmediato anterior, se cobra cuota de recargo. No se concede descuento por pronto pago a los alumnos que ya gozan de un porcentaje de beca.

Cuando erróneamente se realice el pago con descuento o cuota normal de alguna colegiatura, sin haber cubierto la totalidad de los meses anteriores, dicho depósito se tomará a cuenta de la colegiatura que se adeuda.

En los meses de diciembre y junio (Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Preparatoria) el pago de colegiatura, transporte y talleres extracurriculares, ha de realizarse antes de iniciar los exámenes semestrales y finales respectivamente.

En los meses de diciembre y junio las personas que paguen con cheque éste debe venir certificado.



INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE COLEGIATURAS

Con fundamento en el Art. 7° del acuerdo del 10 de marzo de 1992, el incumplimiento de la obligación del pago de tres meses o más colegiaturas equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores, o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables a efecto de que se asegure al alumno de educación básica su permanencia en el Sistema Educativo Nacional. Los prestadores de servicios educativos deberán notificar la posibilidad de adoptar la medida con quince días de anticipación y los padres de familia, tutores o usuarios recibirán la documentación oficial en un plazo no mayor a quince días.

TRANSPORTE ESCOLAR

El Servicio de transporte escolar lo brinda la empresa transportista "Transportes Escolares de Asís por medio de su representante Ma. Concepción García Garduño.

- El servicio de transporte se brinda de los meses de agosto a julio y se ajusta al calendario escolar.
- La solicitud se hace a través del llenado del formato, previo acuerdo con el chofer, de la empresa transportista y se ajuste a las rutas ya establecidas, las cuales pueden revisar en la entrada de Av. Río Mixcoac #125.
- El pago del servicio se realiza en la misma cuenta donde se deposita la colegiatura, se cubre de los meses de agosto a junio.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR OBLIGATORIO (PROTE)

De acuerdo a lo que establece el decreto del Gobierno del Distrito federal y la entrada en vigor del Programa de Transporte Escolar Obligatorio para los Colegios del Distrito Federal, el Colegio Simón Bolívar está requerido por la autoridad para llevar a cabo la aplicación del mismo, en el nivel de Primaria.

Considerando que dentro de las disposiciones del mismo, existe la posibilidad de exentar a los alumnos, les solicitamos sean tan amables de llenar la solicitud de acuerdo a cada una de las fracciones, consultando los requisitos en nuestra página web www.csb.edu.mx, en transporte escolar o en las oficinas de servicios escolares, anexar la documentación y entregarla en las fechas indicadas en las oficinas de Primaria.

- Los alumnos que utilizan los dos viajes de transporte no realizan trámite de exención.
- Los alumnos que no utilizan el servicio de transporte y no realicen trámite, se les requerirá utilicen el transporte escolar y se ajusten a las rutas establecidas por el Colegio.
- Los alumnos que utilizan sólo un viaje de transporte deben llenar las solicitudes para exentar el otro viaje.
- Los padres de familia que utilizan automóvil para dejar y recoger a sus hijos sólo lo pueden hacer por la Av. Río Mixcoac respetando el carril exclusivo en sus horarios correspondientes, previa autorización por medio de la exención.

Cabe señalar que la reinscripción al ciclo escolar 2019- 2020 no está condicionada, para el uso del servicio y para el caso de que no contrate dicho servicio sí deberá realizar trámite de exención correspondiente.



SERVICIOS EXTRACURRICULARES:

Estos servicios tienen por objeto apoyar la formación de los alumnos(as), son de forma opcional y se realizan fuera del horario normal de clases. La inscripción tiene un costo de \$550.00 que se paga en la caja del colegio, previo llenado del formato.

Actividades para los alumnos de Jardín de Niños

Actividad	Forma de pago
Tareas	Cuota mensual
Tae Know Do	Cuota mensual
Iniciación al fútbol	Cuota mensual
Ballet para niñas	Cuota mensual
Gimnasia	Cuota mensual
Expresión gráfico-plástica	Cuota mensual
Jazz	Cuota mensual

Estas actividades son para los alumnos de Primaria.

Actividad	Forma de pago
Estudiantina	Cuota anual
Tareas	Cuota mensual
Tae Know Do	Cuota mensual
Natación	Cuota mensual
Fútbol	Cuota mensual
Ballet	Cuota mensual
Gimnasia	Cuota mensual
Minitenis	Cuota mensual
Jazz	Cuota mensual
Guitarra	Cuota mensual
Danza	Cuota mensual

Talleres para alumnos de Secundaria

Taller	Días	Horario
Tae Know Do	Lunes a Viernes	2:30 a 4:00
Basquetbol	Martes, Jueves	2:30 a 4:00
Certificación de Microsoft		
(3er. Grado)	Miércoles y Jueves	2:30 a 4:00
Fútbol	Martes y Jueves	2:30 a 4:00

Talleres para alumnos de Preparatoria

Taller	Días	Horario
Certificación de Microsoft	Miércoles y Jueves	2:30 a 4:00

Para los alumnos de Secundaria y Preparatoria se cuenta con la opción de inscribirse a las actividades que ofrece el gimnasio "El Trovador de Asís" que se encuentra dentro de las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar.

Para los alumnos que de manera opcional contraten el servicio de comedor que ofrece un tercero (Sra. Elvia Valencia) el costo por día es de \$_65.00



PERSONAL DIRECTIVO Y HORARIOS

Mtra. Ma. Concepción Caballero Granados	Directora General
C. P. María Guadalupe Pérez García	Directora de Administración y Finanzas
Lic. Ma. Concepción García Garduño	Directora de Preescolar
Mtra. Ma. de Jesús López Zúñiga	Directora de Primaria
Mtra. Imelda Reynel Terrero	Subdirectora de Primaria
Mtra. María Flor Ramos Villada	Directora de Secundaria
Mtra. Araceli Escalera Castillo	Subdirectora de Secundaria
Bióloga Teresita Espinosa Jiménez	Directora de Preparatoria
Lic. María Guadalupe Córdova Valencia	Coordinadora académica

Con el objeto de brindar excelente atención a sus hijos, el personal directivo y titulares de grupo podrán atender a ustedes previa cita de 8:00 a 13:00 horas.

HORARIO

El horario oficial para todos los alumnos es el siguiente:

De 7:00 a 14:25 horas	Preparatoria
De 7:00 a 14:30 horas	Secundaria
De 7:30 a 14:30 horas	Primaria
De 7:55 a 13:30 horas	Preescolar

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

Considerando la fragilidad del ser humano, y para asegurar la educación de sus hijos, los padres de familia a través de la Sociedad de Padres de Familia acordaron contar con un fondo que permita el pago de las colegiaturas y reinscripciones hasta Preparatoria, a la falta del sostén económico; este año el contrato se renovó con la aseguradora Allianz, los detalles los podrán encontrar en nuestra página web www.csb.edu.mx en el apartado sociedad de padres.

Para poder hacer uso de este seguro, se presentará en la oficina de la secretaria general, entrada por Río Mixcoac #125 con una copia del acta de defunción del sostén económico.

Para acceder a la participación en las pólizas de los seguros, ponemos a su disposición los costos y números de cuenta:

- A) Una aportación por alumno a nombre de Centros Culturales S. C., en la cuenta 0675 00 4358, en el banco BANORTE, que comprende:
 - \$350.00 Seguro accidentes escolares (Metlife)
 - \$1,123.00 Beca orfandad (Allianz)
- B) Una aportación por familia
 - \$530.00 a nombre de Sociedad de Padres de Familia del C.S.B. A.C., en la cuenta 0683 00 4162, en el banco BANORTE.

Para los padres que soliciten de manera voluntaria el servicio de seguro contra accidentes escolares les informamos lo siguiente:

SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL						
COBERTURAS			Jardín de Niños	Primaria	Secundaria	Preparatoria
Muerte Accide	ental		\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00
Reembolso Médicos	de	gastos	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00

En caso de hacer uso de la póliza se cubrirá el deducible de \$500.00



Con este seguro sus hijos están protegidos desde que salen de su casa al Colegio, su estancia en él y el regreso a su domicilio.

En caso de accidentes, ustedes deben llevar a sus hijos con el médico de su confianza, cubrir honorarios y medicinas; posteriormente, pasar al Colegio, solicitar a la Secretaria General el formato de *MetLife México*, llenarlo, adjuntar recibos y notas; y ponerse en contacto con el representante de dicha aseguradora Lic. José Antonio Hernández Lozano, al teléfono 57-61-90-20 ó 04455-22-59-20-48, quien tramitará de inmediato el reembolso de los gastos.

Los servicios de Médica Móvil son los siguientes:

En caso de accidentes serios, los médicos y personal de esta empresa atienden al paciente en el Colegio; si fuera necesaria la hospitalización, nuestros docentes se comunican con ustedes con el fin de informarlos y preguntar a qué hospital desean se lleven a sus hijos. El vehículo de **Médica Móvil** los traslada al hospital y ahí terminan sus servicios.

Una profesora o titular acompañará al alumno o alumna mientras se presentan los padres o familiares para hacerse cargo de su hijo(a).

Nuestro médico escolar está al servicio de los alumnos para atenderlos exclusivamente en casos de emergencia dentro del Colegio mientras los padres de familia los llevan con su médico particular.

CALENDARIO PARA EXÁMENES DE ADMISIÓN.

•	Febrero	Viernes	8	У	sábado	9
•	Marzo	Viernes	22	У	sábado	23
•	Mayo	Viernes	17	У	sábado	18
•	Junio	Viernes	14	У	sábado	15

UNIFORMES Y ÚTILES

Para comodidad de los padres de familia, la empresa "El Juglar de Asís S. A. de C. V.", en un horario de 8:00 a 13:30 horas de lunes a viernes ofrece venta de útiles y uniformes.

En caso de adquirirlos en otros lugares, sírvanse cuidar que sean del modelo, la calidad y el acabado correcto, éstos los pueden conseguir en las tiendas de su preferencia, les sugerimos revisar las listas previamente publicadas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los costos de cuotas como derechos de incorporación (en los casos que aplica) exámenes extraordinarios, reposición de credenciales u otros, están a su disposición en servicios escolares de cada departamento y expuesto en la entrada Av. Río Mixcoac # 125.

Las instalaciones del Colegio Simón Bolívar fueron construidas para favorecer una educación de calidad a los alumnos.



75 ANIVERSARIO

En virtud de que en este año 2019, nuestro Colegio Simón Bolívar celebra su setenta y cinco aniversario, los invito a agradecer a Dios dador de la vida, permitirnos ser partícipes en su obra, colaborando con amor en la educación de nuestros alumnos.

Para festejar tan gran acontecimiento llevaremos a cabo los siguientes eventos:

- 1- **Eucaristía** en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe el día viernes 1º. de marzo a las 10:00 a.m.
- 2- **Programa Artístico** en el gimnasio "El Juglar de Asís" de la Universidad Simón Bolívar, el día sábado 4 de mayo a las 10:00 a.m.
- 3- **Obra de teatro** "Un sol sobre otro sol", en el Teatro Metropólitan, el día sábado 7 de septiembre a las 10:00 a.m.

COMPROMISO

Con la formación integral que los alumnos reciben en el Colegio Simón Bolívar, egresan con un alto nivel académico, seres humanos auténticos, sinceros, creativos y responsables con espíritu de servicio, ciudadanos honestos, trabajadores, abiertos a los valores y sensibles a las necesidades de sus semejantes, dispuestos a trabajar en la transformación de un país más justo. Comprometidos con convicciones claras y profundas, dispuestos a servir a la Iglesia y a la sociedad.

Agradezco la fina atención que se sirvan dar a la presente y les envío un respetuoso saludo.

Así mismo favor de regresar el acuse de recibido a la titular de su grupo.

A t e n t a m e n t e,
"Formar para construir un mundo fraterno"

Mtra. Ma. Concepción Caballeros Granados.

Directora General



ANEXO AL INSTRUCTIVO ACERCA DE INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS CURSO ESCOLAR 2019 - 2020

DATOS DEL ALUMNO
NOMBRE:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
GRADO QUE CURSARÁ:
NOMBRE DEL PADRE:
NOMBRE DE LA MADRE:
Me comprometo a leer oportunamente el Reglamento Interno, hemos leído el instructivo de la circular que con fecha 24 de enero de 2019, se nos envió y firmamos de conformidad.
FIRMA DEL PADRE Y DE LA MADRE O TUTOR